



INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe de evaluación específico con base en indicadores estratégicos y de gestión con fuente de financiamiento subsidios federales para organismos descentralizados estatales (U006) en el Estado de Quintana Roo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/Julio/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/Octubre/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Miguel Alberto Colorado Lázaro.	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del Informe de Evaluación Específica con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, aplicado en la Universidad Tecnológica de Cancún , durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación. El objetivo de la evaluación de desempeño es verificar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por la Universidad Tecnológica de Cancún la consistencia de los Proyectos: <ol style="list-style-type: none">1. Mejoramiento de las funciones sustantivas docentes.2. Vinculación internacional y universitaria realizada.3. Vinculación empresarial realizada.4. Extensión universitaria realizada.5. Inscripción de alumnos a nuevo ingreso realizada.6. Gestión institucional y administrativa realizada.7. Administración de los recursos materiales, humanos y financieros realizada. En cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la planeación del Proyecto en comento.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.• Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y	

eficiencia.

- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la Universidad Tecnológica de Cancún, se planteó lo siguiente: **ELABORACION DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACION DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Universidad, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Universidad Tecnológica de Cancún.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACION DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se logra el Propósito del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

FIN: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior a fin de que se contribuya al desarrollo del Estado de Quintana Roo, mediante programas de Técnico Superior Universitario y de licenciatura e Ingeniería reconocidos por su calidad.

Hallazgos en el FIN:

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del Fin si cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al incluir los términos “Contribuir” y “Mediante”. El supuesto definido para Fin se considera adecuado ya que representa una condición necesaria para el logro del objetivo del Programa Presupuestario

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el indicador si se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, como lo es el enfoque de fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior. El método de cálculo del indicador se considera adecuado.

PROPÓSITO: Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Cancún, se forman como profesionistas de nivel superior a través de un modelo educativo integral con una visión global, programas de calidad y competencias para su incorporación al sector productivo.

Hallazgos en el PRÓPOSITO:

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del Propósito si cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada. El

supuesto definido para Propósito si se considera adecuado porque contribuye significativamente al logro del fin.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que aportan información sobre la población objetivo de la Universidad. El método de cálculo del indicador se considera adecuado.

COMPONENTES:

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo de los componentes cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada. Sin embargo, el componente 1.1.1 no cumple con dicha sintaxis ya que se presenta como algo que aún se está realizando. Los supuestos definidos se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados; a excepción del supuesto del componente 1.1.2 ya que se encuentra definido como una actividad y no como un acontecimiento o condición que permita el éxito del propósito.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Componente, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo. El método de cálculo del indicador se considera adecuado y de igual forma, el medio de verificación si cumple con los criterios de la MML.

ACTIVIDADES:

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo de las Actividades, cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al utilizar un sustantivo derivado de un verbo.

Los Supuestos definidos para los niveles de Actividades se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Actividad, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo. Sin embargo, en la actividad 1.1.1.4 "Realización de actividades prácticas del proceso enseñanza-aprendizaje", se observa que no tiene relación alguna con su indicador y su método de cálculo, ya que el hecho de conocer el porcentaje de talleres que cuentan con insumos básicos no permite tener un conocimiento del número de actividades prácticas realizadas.

En las demás actividades, el método de cálculo del indicador se considera adecuado.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2015:**

Respecto a análisis realizado se constató que no existieron dicha actividades en el 2015 provocando que no existiera vinculación con el ejercicio anterior.

Vinculación de las Reglas de Operación (RO):

Como se pudo observar en el programa anual 2016, los componentes y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Educación con Resultados. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El programa derivado de los siete componentes abarca veinticinco actividades, por lo que las mismas representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos.

Avances de los Indicadores en comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores.

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes trimestrales.

La evaluación del desempeño de acuerdo con el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realiza con base en indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

Para la presente evaluación no es posible realizar los análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la matriz de indicadores relacionados con el Fin, Propósito y Componentes, debido a que los reportes de avances no fueron proporcionados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La Universidad Tecnológica de Cancún cuenta con un Programa Institucional de Desarrollo para el periodo 2014-2018, el cual representa un diagnóstico de la situación de la universidad en los aspectos de matrícula escolar, personal docente y administrativos. Lo que le permite plantear objetivos a largo y mediano plazo.
- La universidad se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
- La universidad cuenta con personal administrativo capacitado en el modelo e presupuesto basado en resultados y en la metodología del marco lógico.
- El Programa presupuestario de la Universidad cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de avance de las metas establecidas.
- Existe la demanda de profesionistas con perfiles requeridos.
- La universidad cuenta con programas de apoyo y becas institucionales.
- La universidad cuenta con personal docente preparado para ofrecerle una educación de calidad a cada estudiante.

2.2.2 Oportunidades:

- La diversidad del mercado laboral en el estado puede permitir una mejor vinculación de los egresados de las distintas carreras para sus prácticas profesionales y su posterior inserción en el ámbito laboral.
- Existen nuevas tecnologías de la información que permiten mejorar la impartición de educación a distancia, así como de los procesos administrativos.
- Como parte de la demanda de espacios para la continuidad de los estudios de la universidad puede incorporar nuevos programas educativos que estén acordes las necesidades económicas, sociales y culturales del estado.
- La universidad cuenta con programas de movilidad (programas internacionales) para la movilidad del alumnado y personal docente.

2.2.3 Debilidades:

- La universidad cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados que no cumple en un 100% con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- La universidad tiene una gran dependencia de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación, principalmente el capítulo 1000.
- No se puede evaluar un crecimiento o una mejora a comparación de años anteriores ya que la MIR de 2016 no tiene relación con la MIR de 2015.

2.2.4 Amenazas:

- La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la educación superior.
- El incremento de la oferta académica de las universidades de estado con programas educativos nuevos, puede afectar el nivel de cobertura de la Universidad Tecnológica de Cancún.
- La apertura de universidades privadas que ofertan programas académicos similares a los de la Universidad Tecnológica de Cancún pero que se finalizan en menos años, puede afectar su cobertura.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

La aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo a lo establecido, por lo que se recomienda que para ejercicios posteriores se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación de la MML en la construcción de la MIR y por ende en los Programas Presupuestarios.

La universidad presentó evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizando los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Lógica Vertical y Horizontal de la MIR no cumple con todos los criterios para ser considerados correctos, por lo que se recomienda revisar la estructura de la MIR y corregir los aspectos señalados en esta evaluación.

Se recomienda presentar la MIR de forma correcta, cuidando el orden cronológico y numérico de cada componente y actividad.

La manera de presentar los avances trimestrales no representa de forma clara el cumplimiento de las actividades de acuerdo a las metas, para una mejor evaluación es necesario que los avances de indicadores puedan ser interpretados de manera correcta con el fin de un mejor análisis.

En relación a la población se recomienda buscar estrategias para captar una mayor cantidad de alumnos.

Los presupuestos que se nos otorgaron, no se encuentran relacionados con lo reflejado en la cuenta pública. Es necesario que estos documentos otorgados sean iguales a los que se encuentran publicados, todo esto con fines de transparencia.

Se recomienda que los avances trimestrales de indicadores coincidan con lo que presentan en sus reportes publicados en sus informes de transparencia en la página web.

Se recomienda llevar un registro de personas por género, tal y como se hizo en el año 2015. De la misma manera un calendario donde se señale la distribución de la meta.

Cumplir con las metas programadas en los informes trimestrales para que no se posponga en los siguientes, y que más adelante no se puedan cumplir.

De igual forma, se recomienda que la Misión y Visión de la página web sea la misma que la expresada en los documentos que publican.

Se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en la evaluación con la finalidad de mejorar.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores: C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fortalecimiento de la Calidad Educativa	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Tecnológica de Cancún	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Evaluación, Salvador Carrera Bautista.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación y Evaluación.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Salvador Carrera Bautista. Correo: scarrera@utcancun.edu.mx Teléfono: (998)881-1900 Ext. 1247	Unidad administrativa: Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> _X_
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 65,000.00 (son: Sesenta y cinco mil pesos 00/100 MN)
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.utcancun.edu.mx , http://www.iedqroo.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.utcancun.edu.mx , http://www.iedqroo.gob.mx/